

COMUNICADO

DGDDH/167/2022

Ciudad de México a 03 de junio de 2022

CNDH presenta “Informe Especial Caravanas 2021: Nuevos Retos para las Movilidades en México”

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) presenta el *“Informe Especial Caravanas 2021: Nuevos Retos para las Movilidades en México”*, un diagnóstico detallado sobre las llamadas caravanas migrantes que tuvieron lugar en nuestro país de agosto a diciembre de 2021, y que, hasta la fecha, mantienen un importante número de personas en contexto de migración internacional esperando resoluciones por parte de las autoridades mexicanas.

En este Informe, la CNDH realiza un análisis del contexto bajo el cual se formaron las caravanas y del actuar de las autoridades mexicanas en torno a las personas que las conforman. La Comisión Nacional caminó junto a las mujeres, niñas, niños, hombres y familias en situación de migración, y activó, mediante gestiones, integración de expedientes de quejas y solicitud de medidas cautelares, un mecanismo ágil de atención que incluyó prácticas exitosas como apoyar en la reunificación familiar. A través de diversos grupos de Visitadores Adjuntos, médicos, psicólogos y personal de apoyo, la Comisión Nacional mantuvo un acompañamiento constante de las y los hermanos migrantes a través de los caminos que cruzó la caravana.

Uno de los antecedentes más importantes en el tema fue la “Caravana Migrante” que inició en Centroamérica a mediados del mes de octubre de 2018 y reunió a 10 mil personas, aproximadamente, originarias de Honduras, Guatemala, Nicaragua y El Salvador, que recorrieron el territorio mexicano en su ruta hacia los Estados Unidos de América. Tres años después, se han seguido formando caravanas de personas migrantes. Del 28 de agosto al 5 de septiembre de 2021, la CNDH documentó cinco, todas ellas organizadas desde la ciudad de Tapachula con la intención de manifestar su inconformidad por el trato y la demora en sus trámites por parte del Instituto Nacional de Migración (INM) y de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), que vulneraban principalmente sus derechos humanos como personas solicitantes de la condición de refugiado.

Desde el 29 de agosto de 2021, la CNDH ha atendido dichas caravanas, realizando gestiones ante la COMAR y el INM a fin de agilizar los procedimientos y trámites migratorios de las personas en contexto de movilidad internacional que se encuentran en el estado de Chiapas,

para prevenir y evitar hechos violatorios de derechos humanos de difícil o imposible reparación en su contra.

El incremento en las solicitudes de reconocimiento de la condición de refugiado y de trámites migratorios, aunado a la contingencia por COVID-19, ha generado que las autoridades limiten o restrinjan el acceso a los procedimientos respectivos para formalizar o regularizar la situación migratoria de las personas en movilidad en el país. Ello ha provocado que la COMAR otorgue citas a los interesados para el trámite de solicitud de refugio con periodos de espera mayores a los tres meses, lo que ha representado un problema para las personas extranjeras que se encuentran albergadas o varadas en Tapachula, ya que, ante el aumento en los operativos realizados por el INM y la Guardia Nacional en esa ciudad, son asegurados y trasladados a la Estación Migratoria Siglo XXI.

En ese sentido, la Comisión Nacional observó que el INM y la Guardia Nacional han atendido el fenómeno de las caravanas desde una política de contención, pero debe privilegiarse el respeto a los derechos humanos, de tal suerte que se cuiden los protocolos, y el personal asignado a la tarea, para evitar poner en riesgo, como desgraciadamente ha pasado en algunas ocasiones, la salvaguarda de los derechos de las personas migrantes en México.

La CNDH también encontró que la mayor cantidad de personas solicitantes de la condición de refugiado viven en la ciudad de Tapachula en condiciones de marginación, insalubridad y no cuentan con recursos económicos ni trabajo. Muchas de ellas ya llevan varios meses en estas condiciones, y algunas esperan que hasta este año pueda resolverse su solicitud ante la COMAR. Esta situación de desesperación las ha orillado a salir de Tapachula con la intención de buscar mejores posibilidades en otros estados del centro o norte del país, ya que saben de la dificultad cada día mayor de ingresar a los Estados Unidos.

Asimismo, el *“Informe Especial Caravanas 2021: Nuevos Retos para las Movilidades en México”* analiza el nacimiento de las caravanas en México como forma de protección de las personas migrantes para hacer el camino de la migración, viajando en grandes contingentes y buscando superar, en grupo, el miedo a la delincuencia organizada que lucra con su necesidad. Actualmente, migrar en “caravana” es una forma en que las personas migrantes se han organizado de manera colectiva para poder ingresar, transitar y/o llegar a un país determinado. En México estas expresiones de la migración han cobrado mayor relevancia desde 2018, con el propósito de llegar a los Estados Unidos de América y evidenciar todos los peligros que enfrentan durante su camino, como son: robos, extorsiones, secuestros, homicidios, desapariciones, trata de personas, violencia sexual, discriminación, abuso de autoridad y uso excesivo de la fuerza en su contra.

Se expone, además, desde una perspectiva de los derechos humanos, los matices de las caravanas 2021 en atención específica al incremento en las solicitudes de refugio. Abordamos el marco jurídico del derecho al refugio y explicamos claramente el

procedimiento de solicitud de la condición de refugiado en nuestro país, con la finalidad de que cualquier persona interesada en el tema tenga claridad sobre el mismo y pueda identificar las problemáticas asociadas a los plazos establecidos, en un contexto de personas que huyen de sus comunidades y países de origen.

De igual forma, llamamos a fortalecer el trabajo interinstitucional para lograr que los plazos y los términos se adapten a las necesidades de las personas en movilidad. Y, finalmente, proponemos una guía de acción hacia la construcción de Protocolos de Atención que deben tener carácter diferenciado, perspectiva de género y criterios tan determinantes como son la interculturalidad e intersectorialidad de las personas migrantes, abordando la importancia de considerar políticas de integración.

El *“Informe Especial Caravanas 2021: Nuevos Retos para las Movilidades en México”* se encuentra disponible para su consulta en la página web cndh.org.mx.

¡Defendemos al pueblo!